

EDICTO

Nº Edicto: 7198

Carátula: CHEBEIR CRISTINA LUCIA C/ VEIGUELA Y CALVO IRMA NYDIA Y OTROS S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:A-1VI-987-C2020

1ª Ins.:A-1VI-987-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/06/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/07/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5995

Texto del edicto:

La Dra. Maria Gabriela Tamarit, Jueza de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo J. Tenaglia, con asiento en calle Laprida N° 292 -3 nivel- de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende usucapir Lote 10 y mitad de lote 9 Manzana 35 Sección A, NC 18-1-A-241-10 y parte de la nomenclatura NC 18-1-A-241-9 ubicado en calle Las Heras N° 459 de la ciudad de Viedma Pcia de Río Negro según el plano de mensura 029-20, dejado por los causantes Sres. Clyde Bilma Veiguela y Calvo, Edith Else Agnes Henseling y Calvo, Ergon Richard Henseling y Calvo y Otto Herman Henseling y Calvo, para que en el término de diez (10) días lo acrediten en autos caratulados: "CHEBEIR CRISTINA LUCIA C/VEIGUELA Y CALVO IRMA NYDIA Y OTROS S/ USUCAPION", Receptoría N° A-1VI-987-C2020. Publíquese por 2 (dos) días. Viedma, 25 de junio de 2021. Mariana Belén Reppucci. Coordinadora Subrogante OTICCA.-